

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 47 de 2023					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	01 de noviembre 2023	Hora inicio:	9:17 a.m.	Hora final:	11:55 a.m.
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector E
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria. (Aplicación Microsoft Teams)
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación. (Aplicación Microsoft Teams)
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director E del Instituto Pedagógico Nacional
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores
Adriana Chacón Chacón	Representante suplente de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Vicerrector Administrativo y Financiero	Renuncia
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	Calamidad doméstica
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	Se encuentra participando en una ponencia
Luisa Fernanda Mesa Vélez	Representante principal de los estudiantes de pregrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Asuntos Informes: Tiempo aprox. 15'
2. REC - Informe del señor Rector (e) Adolfo León Atehortúa Cruz.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

<p>2.1 VGU Presentación informe del diplomado internacional.</p> <p>2.2 VGU – Presentación agenda para la ceremonia otorgamiento honoris causa a <i>Francia Helena Márquez Mina</i>.</p> <p>Asunto de trámite: Tiempo aprox. 15'</p> <p>3. FED - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Educación. (202303050175753).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El afecto afecta.</i> • <i>Educación filosófica para la básica primaria.</i> • <i>Introducción a la pedagogía.</i> <p>3.1 FCT - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202303050175753).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Narración y Argumentación.</i> • <i>Formulación de anteproyectos de trabajo de grado.</i> • <i>Modelación matemática y aplicaciones</i> <p>3.2 FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Humanidades. (202303150189333).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Constitución del sujeto infantil y organización pulsional adolescente.</i> <p>3.3 FEF - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Educación Física. (202303400186933).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Técnicas Básicas de Canotaje</i> <p>4. SGR – Presentación carácter informativo Acuerdo 025 de 2023 del Consejo Superior “<i>Por la cual se modifica el artículo 3 del Acuerdo 052 de 2003 del Consejo Superior</i>”. Año Sabático.</p> <p>4.1 FHU – Solicitud de aprobación del año sabático de: <i>John Harold Córdoba Aldana</i>, profesor de planta adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades. (202303150173663).</p> <p>4.2 FHU – Solicitud de aprobación del año sabático de: <i>Jesús Alfonso Cárdenas Páez</i>, profesor de planta adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades. (202303150173673).</p> <p>5. Proposiciones y varios.</p> <p>5.1 Representación estudiantil. Solicitud de consideración horario de las sesiones.</p> <p>5.2 Representación profesoral. Preocupación de algunos profesores de posgrado.</p> <p>5.3 FHU – Preguntas sobre años sabáticos.</p>
--

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:06:05
<p>La Secretaría General obrando como Secretaria del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará de la siguiente manera:</i></p> <p style="text-align: center;">2. REC - Informe del señor Rector (e) Adolfo León Atehortúa Cruz.</p>	
2. REC - Informe del señor Rector (e) Adolfo León Atehortúa Cruz.	Tiempo 00:06:06-02:38:14
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector (E) Adolfo León Atehortúa Cruz, donde se atendieron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informó sobre la sesión del Consejo Superior donde presentó el informe inicial sobre el 	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

acercamiento al cumplimiento del Acuerdo del Consejo Superior autorizando la compra de los edificios de la Universidad Central, en dicho informe se encuentran los términos, los mismos que se remitieron mediante una nota comunicante para informar a la comunidad universitaria sobre algunos inconvenientes, el cual se indicó que tiene que ver con una hipoteca que aparece en el certificado de libertad y tradición de uno de los inmuebles; indicó que se encuentra a la espera del concepto jurídico. Otro de los aspectos importantes, tiene que ver con los linderos del inmueble de la Universidad Central, ya que no se encuentra debidamente alinderado el predio y, por consiguiente, se tendría que realizar visita con arquitectos y topógrafos para establecer los linderos.

- Informó respecto al calendario para la convocatoria que se llevará a cabo sobre la convocatoria en el proceso de designación del nuevo rector (a) en la Universidad Pedagógica Nacional.
- Informó sobre la modificación al Acuerdo 052 de 2003, frente a la aprobación de los años sabáticos para los profesores de planta, las cuales serán aprobados por el Consejo Académico.
- Informó respecto al adelanto que se encuentran haciendo para la distribución de los espacios para los salones de Posgrados en el nuevo edificio Administrativo en la calle 72.
- Informó sobre el Comité Directivo en materia presupuestal que se llevó a cabo donde se tenía programado considerar el proyecto de presupuesto 2024, pero a la fecha no ha sido posible la consolidación.
- Informó respecto al Consejo de Rectores del (SUE), en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, en presencia del profesor Alejandro Álvarez Gallego, allí se informó aspectos claves para las universidades públicas en cuanto al proyecto de gratuidad que manejaría el actual gobierno, así como la perspectiva presupuestal y prevalencias que deben ser tenidas en cuenta como la ampliación de la cobertura.
- Informó sobre el estado en que se encuentra la reforma a la Ley Estatutaria y la Ley que reemplazaría la Ley 30 de 1992.
- Informó respecto a la solicitud de renuncia que se realizó al Vicerrector Administrativo y Financiero, Gabriel Rueda, la cual se le aceptó de manera inmediata por resolución, la misma fue consensuada con la Vicerrectora Académica, la Vicerrectora de Gestión Universitaria y el Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación. También informó que, de acuerdo con la mencionada renuncia se nombró como Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad a Yaneth Romero Coca.

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra a algunos miembros del Consejo Académico con el fin de referirse a la presentación del informe del señor Rector (e).

Algunos miembros del Consejo Académico manifestaron y coincidieron en plantear temas que se deben discutir al interior del cuerpo colegiado y tiene que ver con: *“El próximo proceso de designación del rector (a) de la Universidad, importante el tema de la convivencia y violencias basadas en género al interior de la Universidad, los concursos de profesores de planta, la compra del predio de la Universidad Central, la infraestructura, los inscritos en los programas de pregrado y posgrado”*.

Se dejó constancia de la intervención por parte de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica de la siguiente manera:

“Es fundamental aclarar ciertos puntos respecto al informe. En la reunión del comité de presupuesto, como directivos, no tuvimos conocimiento previo del comunicado emitido por el señor rector. Este comunicado, realizado de manera individual por el profesor Adolfo, hacía referencia al certificado de libertad del inmueble de la Universidad Central. Según él, este documento ya estaba en trámite y la hipoteca asociada ya se había saldado.

Me preocupa notar que se están realizando varias observaciones y reorientaciones, especialmente en cuanto a los recursos públicos. Aunque la responsabilidad en su uso es crucial, también es necesario destacar las necesidades de la universidad en términos de infraestructura. Esto se relaciona directamente con el plan maestro y los compromisos adquiridos. Aquí es donde surge la propuesta de adquirir el edificio de la Universidad Central, ya que el proyecto Valmaría es a largo plazo y la calle 72 necesita intervenciones estructurales en sus edificios para mejorar la calidad

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

educativa.

Es esencial articular y plantear estas necesidades en términos de presupuesto. La infraestructura de nuestra universidad tiene particularidades que deben ser consideradas, ya que difiere de las de otras instituciones. Estas particularidades condicionan la posibilidad de ampliar cupos, ofrecer programas en regiones y mejorar las condiciones para profesores y estudiantes.

En cuanto al proyecto de gratuidad, me gustaría entender la propuesta con mayor claridad. Respecto a la renuncia del Vicerrector Administrativo y Financiero, aunque teníamos conocimiento de la denuncia, desconocíamos el nombramiento de Yaneth Romero Coca como su sucesora. Aunque reconocemos su valioso trabajo, me resulta difícil adaptarme a estas nuevas circunstancias sin una previa notificación. Estas son las consideraciones y observaciones que he querido compartir en mi papel como Vicerrectora Académica”.

Se dejó constancia de la intervención por parte de la profesora **Aleydda Nubi Mavesoy Gutiérrez**, Decana de la Facultad de Bellas Artes de la siguiente manera:

“Expresó su inquietud sobre varios aspectos del informe, siendo la primera de ellas la cuestión relacionada con la adquisición del espacio de la Universidad Central. Recientemente visitó la Tecnológica de Pereira y se cuestionó qué sucede con los espacios de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta preocupación surge a partir de la sensación de que la institución no está siendo valorada.

En este sentido, hizo un llamado a visitar los salones del Parque Nacional, las salas de profesores y las oficinas, ya que las condiciones actuales son lamentables. Se señaló que las salas y salones de la Facultad de Bellas Artes son insuficientes, y se plantea la incertidumbre sobre si el edificio de la Central cumplirá con las expectativas. Se insta a agilizar los trámites para garantizar condiciones dignas y se hace un llamado a realizar empalmes propositivos.

La preocupación por las condiciones actuales también se extiende a la Casa del Nogal, donde, según se menciona, llueve más adentro que afuera. Este no es un discurso de lamento, sino una expresión genuina de la necesidad urgente de contar con un nuevo espacio que agilice estos procesos y proporcione condiciones adecuadas para trabajar en la facultad, especialmente para los estudiantes de visuales.

Otro punto de inquietud se refiere a la forma en que se toman las decisiones. Se percibe una sensación de ejecútese y cúmplase, lo que genera la percepción de estar en un régimen más que en una comunidad universitaria. Aunque se reconoce que cada instancia tiene su poder y derecho de decisión, se plantea la necesidad de entender cuál es el espíritu que guía estas decisiones y cómo se puede lograr una mayor participación y consenso en la toma de decisiones dentro de la comunidad universitaria”.

Se dejó constancia de la intervención por parte de la profesora **Adriana Chacón Chacón**, representante suplente de profesores de la siguiente manera:

“Expresó su acuerdo con los comentarios de la decana de la Facultad de Bellas Artes, añadiendo que en el primer informe le resulta un poco confuso el aspecto relacionado con el algoritmo. Solicitó precisiones sobre si se concretará la compra del edificio de la Universidad Central y cuándo se llevará a cabo.

Respecto a lo sucedido en el Sistema Único de Admisión (SUE), considera que, dadas las razones expuestas y la situación de infraestructura y condiciones dignas para futuros estudiantes, no ve viable adherirse a un plan de cobertura. Aboga por adoptar una posición clara y no depender de la asignación o no de recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Expresó preocupación acerca de la renuncia del Vicerrector Administrativo y Financiero, y subraya su inquietud por la forma en que se toman las decisiones, sin tener en cuenta a otros miembros del equipo de trabajo. Destacó la importancia de contar con un equipo armonioso y de confianza para concretar decisiones en el marco de un plan de gobierno. La falta de consideración hacia otros integrantes del equipo genera tensiones y contribuye a un ambiente poco favorable.

A corto y mediano plazo, muestra inquietud por posibles desarticulaciones en el equipo directivo y plantea la pregunta sobre si se está avanzando hacia una desarticulación del mismo. Estas consideraciones resaltan la importancia de la cohesión y la comunicación efectiva dentro del equipo para lograr el éxito en la implementación de decisiones y metas institucionales”.

Se dejó constancia de la intervención por parte de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica de la siguiente manera:

“No tengo claridad sobre el proceso que se llevará a cabo respecto a la propuesta relacionada con el reglamento. En cuanto a la infraestructura, es crucial considerar que la universidad enfrenta una disminución en el número de estudiantes y ha experimentado dificultades con instituciones. Desde la Vicerrectoría Académica, presentamos una propuesta como parte de la política de acceso, permanencia y acompañamiento. Esta propuesta implicaba una reducción del 50% en las tarifas de inscripción para todos los programas de pregrado y posgrado, siendo respaldada por el Consejo Superior.

En un breve resumen de las cifras de inscripciones, se destaca que estos números reflejan compromisos y condiciones socioeconómicas. Es necesario brindar las mejores condiciones a los estudiantes en todos los aspectos. Esto nos lleva a reconsiderar la asignación de cupos, a repensar la universidad y a no conformarnos con la situación actual. Los datos recopilados nos instan a reflexionar y realizar análisis profundos, ya que existen grandes disparidades y necesidades específicas. Creo que lo que se está cuantificando son problemas significativos en términos socioeconómicos, lo que dificulta que los jóvenes realicen sus estudios en condiciones óptimas”

Se recogieron las inquietudes presentadas por el cuerpo colegiado, las cuales fueron resueltas por el señor rector (e) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

Se dejó constancia de la intervención por parte del señor rector (e) **Adolfo León Atehortúa Cruz** de la siguiente manera:

“En primer lugar, quiero reiterar mi respaldo a lo expresado en el comunicado, coincidiendo con las opiniones de la decana y la vicerrectora sobre la innegable necesidad de mejorar la infraestructura de nuestra institución. Estoy convencido de que la adquisición del edificio de la Universidad Central sería altamente beneficiosa, proporcionando más de 100 salones adicionales para nuestros estudiantes.

Estoy al tanto de las condiciones actuales en el Parque Nacional, la situación en la Casa del Nogal y las dificultades que enfrenta el departamento de música en el edificio. En el comunicado, expresé claramente mi apoyo a la compra del edificio de la Central. Es difícil encontrar una edificación ya construida que ofrezca las condiciones que necesitamos, y considero que esta es una oportunidad valiosa para mejorar nuestra infraestructura.

Es esencial destacar que, aunque el proceso de habilitación del edificio debe llevarse a cabo, es crucial que la solución sea legal y transparente. Mi compromiso es proteger mi libertad y mis recursos financieros, actuando en conformidad con la legalidad. Se mencionó que ya se había hecho la promesa de compraventa y la carta de intención, pero es imperativo que la propiedad se entregue libre de cualquier gravamen. Solicito que este detalle quede debidamente registrado en las actas del

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

comité de materia presupuestal para garantizar la transparencia y la seguridad legal en todo el proceso”.

Se dejó constancia de la intervención por parte de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica de la siguiente manera:

“Expresó su preocupación por la falta de claridad, señalando que este tipo de aclaraciones deberían haberse discutido en el comité directivo en lugar de hacerse a través de un comunicado público. Se siente profundamente indignada y agraviada por la emisión de comunicados con la aparente intención de desacreditarnos de manera malintencionada. Hizo un llamado enérgico a que se aborde el tema con seriedad y respeto, solicitando que las diferencias y desacuerdos se traten internamente antes de ser expuestos públicamente.

En un tono directo, cuestionó al profesor Adolfo si su participación estaba relacionada con una campaña y expresó la percepción de que hay intereses en juego, resaltando que las formas en que se están manejando las situaciones son inadecuadas”.

Se dejó constancia de la intervención por parte del profesor **Dixon Vladimir Olaya Gualteros**, representante principal de profesores de la siguiente manera:

“Explicó que su inquietud se origina en su experiencia al negociar tres o cuatro apartamentos previamente, donde la misma figura se utilizó en otras transacciones. En estos casos, el procedimiento requería que se desenglobe la hipoteca para que el notario autorizara la compra o venta. Destacó que la ausencia de arras no es una opción válida, según lo indicado en el clausulado, debido al riesgo de detrimento.

En este contexto, señaló que el problema expuesto en el comunicado sugiere una interrupción del proceso. Además, observó que existe una decisión en consulta y que estas observaciones no se abordaron en el comité directivo. Aunque comprende la urgencia de tomar decisiones, considera que la compra del inmueble queda en vilo según la lectura del comunicado.

Expresó su preocupación por la falta de consulta a la Oficina Jurídica antes de la emisión del comunicado, sugiriendo que esta etapa previa debería haberse llevado a cabo. Planteó la pregunta de si aquellos que estaban negociando previamente no tuvieron en cuenta estos elementos. En esencia, su cuestionamiento se centra en la necesidad de una consulta adecuada antes de tomar decisiones que puedan afectar la compra del inmueble”.

Al respecto, el señor rector (e) **Adolfo León Atehortúa Cruz**, se refirió en primer lugar; a la compra del edificio de la Universidad Central que, sería una buena adquisición para la Universidad por los temas de espacio, afirmó que siempre ha estado de acuerdo con la compra de dicho predio, sin embargo, por los inconvenientes presentados y expuestos en el comunicado dirigido a la comunidad universitaria. Por lo anterior, se hace necesario proteger a la Universidad Pedagógica Nacional, para que la Universidad Central entregue dicho predio limpio y sin situaciones jurídicas que impidan el traslado de la propiedad a la Universidad Pedagógica Nacional.

Posteriormente, la profesora **Mireya Cecilia González Lara**, Vicerrectora de Gestión Universitaria, solicitó al Consejo Académico posponer la deliberación sobre la autorización para la compra del terreno de la Universidad Central. La intención es proponer este tema en un punto de discusión abierto y completo, involucrando a todos los miembros del Consejo Académico. Esto se fundamentó en la trascendencia e importancia que reviste el asunto, buscando así una consideración más exhaustiva y participativa. Finalmente manifestó que, por inconvenientes de conexión es difícil entender los argumentos de los demás consejeros en relación al tema.

El profesor **Dixon Vladimir Olaya Gualteros**, en su rol como representante principal de profesores, hace

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

un llamado a fomentar el diálogo al interior del Consejo Académico. Así mismo, destaca la importancia de este cuerpo colegiado como el máximo órgano de dirección académica de la Universidad. Enfatizó en la necesidad de que el Consejo sea proactivo y enérgico en las decisiones que afectan a la institución, abogando por que todas estas decisiones se tomen con cordura y respeto. Su objetivo es prevenir posibles fracturas entre los directivos y la comunidad académica, subrayando la relevancia de mantener un ambiente de colaboración y entendimiento en beneficio de la Universidad en su conjunto.

La profesora **Yeimy Cárdenas Palermo** Vicerrectora Académica, manifestó que, estas discusiones se recomponen con actos no con palabras, se refirió a la comunicación remitida por parte de los Vicerrectores y el jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación al Consejo Superior, también informó acerca de la renuncia del Vicerrector Administrativo y Financiero, Gabriel Rueda, la cual se tomó en conjunto con los demás directivos, donde se procedió a darle el manejo pertinente ante la unidad competente.

Se dejó constancia que se retiraron de la sesión las profesoras **Mireya Cecilia González Lara** Vicerrectora de Gestión Universitaria y **Sonia Mireya Torres Rincón**, Decana Facultad de Educación. (Aplicación Microsoft Teams)

Nota: La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico dejó constancia que, por indicaciones del Consejo Académico se ve en la necesidad de suspender la sesión y aplazar la agenda para la próxima sesión que se llevará a cabo el 15 de noviembre de 2023, teniendo en consideración que no se encuentra el quórum necesario para continuar sesionando.

Luego de las anteriores intervenciones, se dejó constancia que la presente sesión del Consejo Académico se suspendió y se solicitó aplazar por falta de quórum.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.*

*Posteriormente, se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe, las cuales fueron resueltas parcialmente por el señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.*

El Consejo Académico suspendió la sesión y solicitó aplazar la agenda para la próxima sesión que se llevará a cabo el 15 de noviembre de 2023, por cuanto se perdió el quórum necesario para continuar sesionando. De igual forma, atendiendo la solicitud elevada por la Vicerrectora de Gestión Universitaria de poder ser abordadas las intervenciones, aclaraciones y respuestas, especialmente, respecto al inmueble de la Universidad Central, en sesión presencial del cuerpo colegiado.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100
FECHA: 15 de noviembre de 2023

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 01 de noviembre de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 01 de noviembre de 2023, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 47 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

1.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

1.2 Posteriormente, se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe, las cuales fueron resueltas parcialmente por el señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

1.3 El Consejo Académico suspendió la sesión y solicitó aplazar la agenda para la próxima sesión que se llevará a cabo el 15 de noviembre de 2023, por cuanto se perdió el quórum necesario para continuar sesionando. De igual forma, atendiendo la solicitud elevada por la Vicerrectora de Gestión Universitaria de poder ser abordadas las intervenciones, aclaraciones y respuestas, especialmente, respecto al inmueble de la Universidad Central, en sesión presencial del cuerpo colegiado.

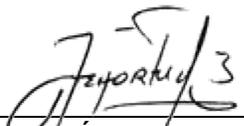
Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad. Las precisiones e intervenciones de los consejeros quedarán en el ACTA.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)
Miguel Ariza B. – SGR

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
15 de noviembre de 2023

10. Firmas:	
PRESIDENTE E DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ